

ACTA NÚMERO 29

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 21 DE AGOSTO DE 2014

En la Ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día veintiuno de agosto del dos mil catorce, reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en uso de la palabra, la C. Margarita Alicia Arellanes Cervantes, Presidenta Municipal de Monterrey, manifestó: "Muy buenas tardes Señores Regidoras, Síndico y Síndica, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y el 15 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, se les ha convocado para que el día de hoy se celebre Sesión Extraordinaria en la que se tratará como Asunto Único: "Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación del Nombramiento del Tesorero Municipal", por lo que solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia y verifique el quórum legal, y con fundamento en lo que establecen los artículos 80 y 81, fracciones I y II del Reglamento Interior del Ayuntamiento me asista con los trabajos de la misma".

Enseguida el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JESÚS HURTADO RODRÍGUEZ expresó: "Con las instrucciones de la Presidenta Municipal procedo a pasar lista de asistencia. Se encuentran presentes".

Margarita Alicia Arellanes Cervantes.

Presidenta Municipal

Regidoras y Regidores

Benancio Aguirre Martínez María del Consuelo Hernández Becerra María Elisa Ibarra Johnston Dalia Catalina Pérez Bulnes José Cástulo Salas Gutiérrez María de la Luz Molina Fernández José Óscar Mendoza Oviedo Luis Alberto Ramírez Almaguer Norma Paola Mata Esparza Mauricio Miguel Massa García Martha Isabel Cavazos Cantú Genaro Rodríguez Teniente Sandra Iveth Saucedo Guajardo Sergio Cavazos Martínez Hans Christian Carlín Balboa Érika Moncayo Santacruz

Rafael Alejandro Serna Vega

Sandra Peña Mata

justificó inasistencia

justificó inasistencia

justificó inasistencia



Eugenio Montiel Amoroso
Arturo Pezina Cruz
Gilberto Celestino Ledezma
Carlota Guadalupe Vargas Garza
Juan Carlos Holguín Aguirre
Eustacio Valero Solís
Raúl Tonche Ustanga
Asael Sepúlveda Martínez
Manuel Elizondo Salinas
Ignacio Héctor de León Canizales

justificó inasistencia justificó inasistencia justificó inasistencia justificó inasistencia justificó inasistencia

Síndicos:

- 1º. David Rex Ochoa Pérez
- 2º. Irasema Arriaga Belmont

Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Y el de la voz, Jesús Hurtado Rodríguez Secretario del Ayuntamiento. Hay quórum legal, Presidenta".

ORDEN DEL DÍA (ACUERDO)

Continúa manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "De acuerdo en lo establecido en los artículos 34 y 35 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se declara instalada legalmente la Sesión Extraordinaria que fue convocada bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Discusión y en su caso aprobación de las actas número 27 y 28 correspondientes a las Sesiones Solemne y Ordinaria celebradas el día 14 de agosto de 2014, respectivamente.
- **3.** Propuesta, discusión y en su caso aprobación del nombramiento del Tesorero Municipal.
- 4. Clausura de la Sesión.

Expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Señoras y señores Regidores y Síndicos, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, los que estén por la afirmativa, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD".**



PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA (ACUERDO)

Manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Esta Secretaría a través de la Dirección Técnica, les envió vía electrónica las actas número 27 y 28 correspondientes a las Sesiones Solemne y Ordinaria celebradas el día 14 de agosto del 2014, respectivamente, para que ustedes hicieran sus observaciones o comentarios a estos documentos, consulta si tienen alguna observación o comentario a las mismas actas, favor de manifestarlo, no habiendo quién de acuerdo con la aprobación del acta 27 y 28, de ser así quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, ¿los que estén a favor?, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**".

Sigue en uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, quien dijo: "Para darle cumplimiento al artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, me permitiré informar el seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior".

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

SESIÓN SOLEMNE:

Se llevó a cabo Sesión Solemne en la que el Ayuntamiento de Monterrey hizo entrega DE LA MEDALLA AL "MÉRITO JUVENTUD REGIA", EDICIÓN 2014.

SESIÓN ORDINARIA:

Se publicaron en el Periódico Oficial del Estado número 105, del día 20 de agosto de 2014, las reformas al Reglamento de Panteones del Municipio de Monterrey.

Se ordenó publicar en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet, el Informe Semestral de actividades de la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal de Monterrey, correspondiente al periodo del 14 de febrero al 30 de junio del 2014. Asimismo, se les comunicó a la Secretaría de la Contraloría, así como a la Oficina del Comisionado para la Transparencia Municipal, para su conocimiento.

Se publicó en el Periódico Oficial del Estado, número 105, del día 20 de agosto de 2014, así como en dos periódicos de la localidad, la Convocatoria que contiene las Bases del Reconocimiento "Medalla al Mérito Emprendedor y Empresarial, Lorenzo H. Zambrano Treviño", Edición 2014. Se notificó dicha convocatoria a la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio y a la Dirección de Comunicación Social, para los trámites y efectos correspondientes.



Se comunicó a las Secretarías de Desarrollo Humano y Social, de Servicios Públicos, y a la Tesorería Municipal, así como a las Direcciones de Cultura y Expresión Artística y de Patrimonio, la aprobación de la edificación y ubicación del Monumento titulado "TU VIDA", para honrar la memoria de las víctimas que perdieron la vida, así como los lesionados en el Casino Royale.

Este acuerdo se le notificó a la Dirección Jurídica del Municipio, a fin de que brinde el seguimiento.

Les manifiesto que los Acuerdos que se acaban de mencionar, se les está dan	do
difusión en la página de Internet y se publicarán en la Gaceta Municipal. Asimismo	se
les comunicó por correo electrónico a las Secretarías de la Administración Municipa	ıl".
••••••••••••••••••••••••••••••••	•••

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA (ACUERDO)

Continúa manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Siguiendo con el orden del día, y en deshago del asunto único para el que fueron convocados se les informa a los integrantes de este Ayuntamiento que el Contador Público Rafael Serna Sánchez, Tesorero Municipal, presentó su renuncia voluntaria con fecha 21 de agosto del 2014".

En uso de la palabra la C. PRESIDENTA MUNICIPAL dijo "Ciudadano Secretario del Ayuntamiento le solicito que dé lectura al documento señalado".

Acto seguido el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Claro que sí Presidenta. Monterrey, Nuevo León, a 21 de agosto del 2014, dirigido al Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León, presente. Por este conducto, me permito presentar mi renuncia voluntaria al cargo de Tesorero Municipal de Monterrey, cargo que me fuera confiado por este órgano colegiado desde el 31 de octubre del 2012, a la fecha. Agradezco de antemano las atenciones que me brindaron durante el desempeño de mi cargo y le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración. Atentamente, firma, Contador Público Rafael Serna Sánchez".

En uso de la palabra la C. PRESIDENTA MUNICIPAL manifestó: "En mi carácter de Presidenta Municipal acepto la renuncia voluntaria del ciudadano Rafael Serna Sánchez, como Tesorero Municipal".



Continúa manifestando la C. PRESIDENTA MUNICIPAL: "En atención a lo anterior y en cumplimiento a los artículos 26, inciso a), fracción VIII, y 79 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en el cual se establece que el Tesorero será nombrado por el Presidente Municipal, previa aprobación del Ayuntamiento, me permito proponer ante este Pleno al ciudadano Julián Hernández Santillán, de quien se les circuló con anterioridad el *curriculum vitae* para que tuvieran conocimiento de su trayectoria. Secretario del Ayuntamiento, le solicito continúe por favor con los trabajos de esta sesión.

Expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Antes de proceder a la votación para la elección de la persona propuesta, si algún integrante de este Ayuntamiento desea hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Síndica Irasema Arriaga".

Enseguida en uso de la palabra la C. SÍNDICA SEGUNDA IRASEMA ARRIAGA BELMONT dijo: "Muy buenas tardes, compañeros del Ayuntamiento. Hoy que recibimos la renuncia voluntaria del Contador Rafael Serna Sánchez, como Tesorero Municipal, quiero primeramente agradecer el trabajo realizado por este funcionario, que fue fundamental y de beneficio para la comunidad regiomontana. Respetamos las decisiones personales del Contador, y le deseamos éxito en las actividades y los proyectos que emprenda. Asimismo, en cuanto a la propuesta que hace la señora Alcaldesa, sobre el nombramiento del Licenciado Julián Hernández, la consideramos adecuada, le otorgamos nuestro voto de confianza a este servidor público que tiene una amplia experiencia técnica, y esperemos que su desempeño sea acorde con las necesidades del Municipio de Monterrey, por lo que les pido, compañeros, un voto favorable por parte de ustedes hacia esta propuesta que nos acaba de hacer la señora Alcaldesa. Es cuanto, muchas gracias".

EI C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Ha solicitado el uso de la palabra el Regidor Manuel Elizondo, tiene el uso de la palabra Regidor".

Enseguida en uso de la palabra el C. REG. MANUEL ELIZONDO SALINAS expresó: "Sí, muchas gracias, muy buenas tardes a todos. Qué lástima que no esté aquí el compañero Rafael Serna, bueno, aunque hay un familiar muy cercano. Yo quisiera mencionar pues algunos detalles, nuestra fracción dimos el voto de confianza cuando nuestra Alcaldesa propuso al Contador Rafael Serna, y siento que no nos defraudó, yo quisiera dar lectura a una cifra de listas de números, que por aquí tengo, del año 2000 al 2003, en la administración de Felipe de Jesús Cantú, entrega una deuda pública bancaria a largo plazo, que son los datos que tengo de 361 millones, voy a dar cifras cerradas. Del 2003 al 2006 la deuda durante la administración del Licenciado Ricardo Canavati fue entregada en 838 millones. Durante la administración de Adalberto Madero, 2006 al 2009, la deuda pública que se entrega fueron 1,579 millones y fracción, y la administración del 2009 al 2012, 2,122, cuando nosotros recibimos esta Administración, y la cifra actual, la última que tenemos del



mes pasado refleja 2,103, o sea, son 19 millones menos que cuando se recibió la Administración. Llama mucho la atención, porque de 361 a 838, a 1,579, a 2,122, que en dos años la deuda no sólo ya no creció, sino se estabilizó y bajó aunque sea un pequeño porcentaje, esto habla muy bien de la confianza que nosotros depositamos en el Contador Público Rafael Serna. Yo felicito la actuación de esta persona y espero que Julián Hernández Santillán, pues, en lo que queda de la Administración, pues podamos terminar con una inercia semejante en la deuda que... pues yo de veras felicito a esta Administración en ese manejo responsable de la deuda, lo que ha tenido, y esperamos que así siga, y pues también damos el voto de confianza a la Alcaldesa en la persona que ella ha escogido, esperemos que sea para bien de todos los regiomontanos. Muchas gracias".

Expresando la C. PRESIDENTA MUNICIPAL: "Más que nada agradecer la colaboración del Contador Rafael Serna Sánchez para esta Administración, desearle éxito en sus proyectos futuros, pero también pues darles... pedirles a ustedes esta confianza que siempre han tenido hacia las propuestas que realiza una servidora, y que estoy segura que será de bien para este Gobierno Municipal, que continuaremos con los principios que han regido a la Administración, de eficiencia, de austeridad, de transparencia y de velar porque las finanzas públicas sean utilizadas de manera correcta para el beneficio de los regiomontanos".

En uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "No habiendo más comentarios procederemos a la votación, la que deberá realizarse de acuerdo a lo que establece el Reglamento Interior del Ayuntamiento en su artículo 53, el que a la letra dice: 'Las votaciones para elegir personas ajenas al órgano de gobierno municipal, se harán por cédula impersonal y asegurando el secreto del voto, y se depositarán en una urna, el Secretario del Ayuntamiento procederá al recuento de la votación y manifestará en voz alta el resultado. Lo anterior debidamente auxiliado por los Síndicos Municipales. Se le solicita a la Dirección Técnica proceda a la repartición de las boletas".

Enseguida se procede a la repartición de las boletas

Expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Les solicito a los Síndicos me auxilien en el conteo de las boletas, por favor".

Una vez concluido el conteo de las boletas, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO manifestó: "Se recibieron 22 votos a favor. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**".

Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Por lo que en este momento la Presidenta Municipal procederá a la toma de protesta de Ley correspondiente, solicitándole al ciudadano Julián Hernández Santillán sea tan amable de pasar a este Recinto".



Se apersona el ciudadano Julián Hernández Santillán en la sala de sesiones y se sitúa de pie frente a la ciudadana Presidenta Municipal.

Acto seguido la C. PRESIDENTA MUNICIPAL manifestó: "Ciudadano Julián Hernández Santillán, ¿protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen, mirando en todo por el bien del Municipio y la prosperidad general?".

Respondiendo el C. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN: "Sí, protesto".

A lo que la C. PRESIDENTA MUNICIPAL manifestó: "Si no lo hiciera así, la Nación, el Estado y patrióticamente la comunidad regiomontana se lo demande. Se le solicita al ciudadano Tesorero Julián Hernández Santillán pase a tomar el lugar que le corresponde en este Recinto. Bienvenido".

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Concluido el asunto único por el cual fueron convocados, se le solicita a la Presidenta Municipal clausure los trabajos de esta sesión".

Enseguida la C. PRESIDENTA MUNICIPAL manifestó: "Señores Regidores, Regidoras y Síndicos, agotado el orden del día para la celebración de esta Sesión Extraordinaria y siendo las quince horas con diez minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma.- Doy fe.------